



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 17

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Mesa Directiva:

- Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González
- Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario:** Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Suplentes:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez
- Suplentes:** Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahán (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).-----

Manuel de Jesús
Rosa M. Mora

Ismael
Yusara
Lucio
Adán

Apertura
Timbrado
11:54 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, del día jueves 28 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones dictadas. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura a los puntos contenidos en el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE CONVOCATORIA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL REGIDOR POR LA PRIMERA DEMARCACIÓN ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT. -----

V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

VI. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

-Intervención de la diputada Marisol Sánchez Navarro, para emitir posicionamiento relacionado con los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968. -----

- Intervención de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para emitir posicionamiento sobre el "Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información". -----

-Intervención de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, para emitir proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto solicitar al Gobierno del Estado el cumplimiento del marco jurídico y el perfil del servidor público encargado de la protección civil en el Estado. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 26 de septiembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto, que reforma el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit. -----

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, registrándose el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna en contra y a favor el diputado Javier Hiram Mercado Zamora y para alusiones personales y rectificación de hechos los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna, Rodolfo Pedroza Ramírez y Pedro Roberto Pérez Gómez. -----

[Handwritten signatures and notes in the left margin, including names like Leopoldo Domínguez González and Eduardo Lugo López.]

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like Claudia Cruz Dionisio and Marisol Sánchez Navarro.]

[Handwritten signature at the bottom left corner.]

[Handwritten signature at the bottom right corner.]

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por mayoría. -----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto, registrándose los diputados Karla Gabriela Flores Parra, Ismael Duñalds Ventura, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Marisol Sánchez Navarro y Eduardo Lugo López a favor y para rectificación de hechos los diputados J. Carlos Ríos Lara, Rodolfo Pedroza Ramírez, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Pedro Roberto Pérez Gómez, Adán Zamora Romero y Jorge Armando Ortiz Rodríguez.-----

Concluida las participaciones, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultado aprobado por mayoría con 27 votos a favor y 3 abstenciones, por lo que la Presidencia declaró aprobado el decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. --

Cuarto Punto

Dando cumplimiento al cuarto punto del orden del día y una vez aprobada por el Pleno la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se emite convocatoria a elección extraordinaria para elegir al Regidor por la primera demarcación electoral en el municipio de San Blas, Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida, la Presidencia conforme al Reglamento instruyó a la Secretaría abrir el registro de oradores para reservas en lo particular, presentando propuesta el diputado Leopoldo Domínguez González, e hizo entrega a la Secretaría para su discusión. -----

Acto seguido, la Secretaría dio lectura a la propuesta y abrió el registro de oradores para su discusión, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a votación la propuesta formulada, siendo aprobada por unanimidad. -----

Posteriormente, la Presidencia conforme al Reglamento sometió a la consideración de la Asamblea, el proyecto de decreto en lo particular en los términos planteados por la Comisión dictaminadora junto con la propuesta, mismo que resultó aprobado por unanimidad; por lo que la Presidencia declaró aprobado el decreto mediante el cual se emite convocatoria a elección extraordinaria para elegir al Regidor por la primera demarcación electoral en el municipio de San Blas, Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.-----

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin, including names like 'Leopoldo Domínguez González' and 'Marisol Sánchez Navarro']

[Handwritten signatures and scribbles in the right margin, including names like 'Manuel Ramón Salcedo Osuna', 'Rodolfo Pedroza Ramírez', 'Pedro Roberto Pérez Gómez', 'Adán Zamora Romero', 'Jorge Armando Ortiz Rodríguez', 'Ismael Duñalds Ventura', and 'Eduardo Lugo López']

[Handwritten signature: 'Zacarias Díaz Fajal']

[Handwritten signature: 'Rose M. Zamora Gómez']

**Asuntos
Generales
Complementarios**

En asuntos generales, la diputada Marisol Sánchez Navarro, emitió posicionamiento relacionado con los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968, solicitando un minuto de silencio. -----

Acto continuo, una vez aprobado por unanimidad la solicitud, el Pleno guardo un minuto de silencio. -----

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, emitió posicionamiento sobre el "Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información". -----

Para concluir el punto de asuntos generales, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, abordó el tema de la protección civil en el Estado. -----

**Clausura de la
sesión**
Timbrazo
14:22 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con veintidós minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día viernes 29 de septiembre de 2017, a partir de las 13:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink, including names like 'Leopoldo Domínguez González', 'Julieta Mejía Ibáñez', and 'Tosa M. Mora Domínguez'.]